



C/ VÍCTOR DE LA SERNA, 37-39 - Tel.: 965 10 24 55  
CIUDAD DE ASÍS  
03006 ALICANTE  
[www.colegiopedroherrero.com](http://www.colegiopedroherrero.com)

En Alicante, a 12 de mayo de 2018

Estimados padres:

Aquellos alumnos que deseen acogerse al **Seguro Escolar Voluntario** durante el curso 2018/19 desde el 2º ciclo de Educación Infantil (3 años) a 2º ESO deberán abonar la cantidad de **20 euros**, siendo la **fecha límite** para realizar dicho pago **el 10 de julio**. Al tratarse de un seguro voluntario aquellos alumnos que no efectúen dicho pago en el período señalado no serán inscritos en este seguro y, por lo tanto, no se beneficiarán del Seguro en caso de accidente escolar.

Por otra parte, los alumnos que el próximo curso estén en 3º o 4º ESO con independencia de que sean repetidores, deberán **abonar obligatoriamente 3 euros, antes del 10 de julio, en la Secretaría del Centro**, en concepto del **Seguro Escolar Obligatorio**, que se realiza con la Seguridad Social. (sólo válido para accidente escolar).

**Los alumnos que actualmente cursan 2º ESO y promocionen a 3 ESO NO** deberán tramitar el NUSS (seguro escolar obligatorio) como en años anteriores, la Seguridad Social lo hará de oficio en el momento que ocurra un accidente.

Los pagos anteriormente citados los deben abonar en Secretaría, además les rogamos que el recibo de pago lo conserven en su poder como justificante del mismo. Atentamente:

**Colegio Médico Pedro Herrero**